

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación y Empleo

- 9** *ORDEN 4033/2011, de 30 de septiembre, por la que se convocan puestos de trabajo para su provisión por el sistema de Libre Designación en la Consejería de Educación y Empleo.*

Existiendo puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Educación y Empleo, y siendo necesario proceder a su inmediata provisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

DISPONGO

Primero

Aprobar la convocatoria para la provisión de los puestos de trabajo reservados a funcionarios de esta Administración Autonómica que se incluye dentro del correspondiente Anexo, mediante el sistema de Libre Designación.

Segundo

La presente convocatoria se regirá, en todo lo referente a su organización y desarrollo, por lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid; en la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para la provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación; en la Orden 2094/1990, de 31 de agosto (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre), de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo, y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero

Los participantes deberán reunir los requisitos indispensables para el desempeño de los puestos de trabajo que soliciten, de acuerdo con las circunstancias y condiciones que para los mismos figuren en la relación de puestos de trabajo en cuanto a Administración de pertenencia, Grupo de titulación, Cuerpo, Escala, especialidad funcional y titulación exigida, en su caso.

Cuarto

De conformidad con lo establecido en la base sexta de la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Empleo, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria, en el Registro General de la Comunidad de Madrid (plaza de Chamberí, número 8, y Gran Vía, número 3), en el Registro de la Consejería de Educación y Empleo (Gran Vía, número 20), o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Quinto

Los modelos de solicitud para provisión de puestos de trabajo e historial académico y profesional serán los regulados en la Orden 2066/1998, de 30 de julio, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de agosto).

Sexto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la Consejera de Educación y Empleo, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 30 de septiembre de 2011.—La Consejera, PD (Orden 5547/2007, de 25 de octubre, de la Consejera de Educación), el Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

ANEXO

LISTADO DE PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A UNA CONVOCATORIA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
37915 JEFE DE SECRETARIA DE ALTO CARGO	CONSEJERIA EDUCACION Y EMPLEO VICECONSEJERIA EDUCACION DIRECCION GENERAL EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA	C/D	18	10.565,88	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....: Madrid Turno/Jornada: PED Y AL - 2TA						
PERFIL EXPERIENCIA EN ORGANIZACION DE TAREAS DE SECRETARIA EXPERIENCIA EN PLANIFICACION Y CONTROL DE LA AGENDA EXPERIENCIA EN DESPACHO Y GESTION DE CORRESPONDENCIA EXPERIENCIA EN LA UTILIZACION DEL PAQUETE OFIMATICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID (TRATAMIENTO DE TEXTOS, HOJA DE CALCULO Y BASES DE DATOS)						

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
49608 JEFE DE SECRETARIA DE ALTO CARGO	CONSEJERIA EDUCACION Y EMPLEO VICECONSEJERIA EMPLEO DIRECCION GENERAL FORMACION	C/D	18	10.565,88	C. MADRID/ADMON. ESTADO/CCAA ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....: Madrid Turno/Jornada: PED Y AL - 2TA						
ASIMILADO PERFIL CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN ATENCION E INFORMACION AL PUBLICO CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONES OFIMATICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ASI COMO INTERNET, INTRANET Y CORREO ELECTRONICO EXPERIENCIA EN EL REGISTRO Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS Y CORRESPONDENCIA COORDINACION DE PERSONAL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE ALTO CARGO EXPERIENCIA EN PUESTOS DE JEFE DE SECRETARIA DE ALTO CARGO						

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
49609 SECRETARIA/O DE DIRECCION	CONSEJERIA EDUCACION Y EMPLEO VICECONSEJERIA EMPLEO DIRECCION GENERAL FORMACION	C/D	16	9.827,04	C. MADRID/ADMON. ESTADO/CCAA ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....: Madrid Turno/Jornada: P.E.D.Y 2 TARD						
ASIMILADO PERFIL CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN ATENCION E INFORMACION AL PUBLICO CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONES OFIMATICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ASI COMO INTERNET, INTRANET Y CORREO ELECTRONICO EXPERIENCIA EN REGISTRO Y ARCHIVO DE DOCUMENTACION Y CORRESPONDENCIA EXPERIENCIA EN PUESTOS DE SECRETARIA DE DIRECCION						

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
61071 JEFE DE SECRETARIA DE ALTO CARGO	CONSEJERIA EDUCACION Y EMPLEO VICECONSEJERIA EMPLEO DIRECCION GENERAL EMPLEO	C/D	18	10.565,88	C. MADRID/ADMON. ESTADO/CCAA			
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
					ASIMILADO			
Localidad.....: Madrid								
Turno/Jornada: PED Y AL - 2TA								
				PERFIL				
				EXPERIENCIA EN ATENCION TELEFONICA EXPERIENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVO, DOCUMENTACION Y REGISTRO EXPERIENCIA EN TAREAS DE SECRETARIA EXPERIENCIA EN CONTROL Y PLANIFICACION DE LA AGENDA EXPERIENCIA EN DESPACHO Y GESTION DE LA CORRESPONDENCIA EXPERIENCIA EN UTILIZACION DE PROGRAMAS INFORMATICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y EN EL PAQUETE OFIMATICO MICROSOFT OFFICE				

(03/34.256/11)